# INSTRUCTIVO PAGO DE MULTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE AÉREO.-

Las multas impuestas por la Dirección Nacional de Transporte Aéreo podrán ser abonados únicamente de la siguiente manera:

- Cheque o efectivo exclusivamente en la sucursales del Banco de la Nación Argentina (ANEXO A)
- Home Banking Volante Electrónico de Pago (VEP) (ANEXO B)

Como Anexo "A" se detalla el paso a paso para la generación de la boleta de pago para presentar en el Banco de la Nación Argentina.

Como Anexo "B" se especifican los pasos a seguir para la generación del (VEP).

En el Anexo "C" se encuentran descriptos los pasos necesarios para realizar el pago del VEP mediante "Pago mis cuentas" o "Red Link".

# ANEXO A

### BOLETA DE PAGO. BANCO NACIÓN .-

Generación Boleta de Pago. Pasos:

- 1. Acceda a la página web <u>https://erecauda.mecon.gov.ar</u>
- 2. Ir a la opción acceso sin clave fiscal, click en "ingresar"
- 3. En entidad receptora de los fondos deberá seleccionar "669 Administración Nacional de Aviación Civil". El campo entidad ordenante se completará en forma automática.

Entidad Receptora de los Fondos	Administración Nacional de Aviación Civil	
Entidad Ordenante	Administración Nacional de Aviación Civil	

- 4. Click en "generar comprobante para pago".
- 5. Aparecerá una pantalla que dice *"Se dará inicio a una serie de pasos que Ud. deberá seleccionar…"*, click en "Aceptar".
- 6. Luego elegir la opción "Infracciones Aeronáuticas" haciendo click ►, luego click en "Multas"

1. Seleccionar el Concepto         2. Complete los Datos         3.           Entidad Recentora de los Englos         Administración Nacional de Aviación Civil	. Genere el Comprobante		
Entidad Recentora de los Fondos Administración Nacional de Aviación Civil			
Entidad Ordenante Administración Nacional de Aviación Civil			
Conceptos de Pago			
Filtro de Búsqueda Q			
<ul> <li>CIPE - Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación</li> </ul>			
Dirección de Administración Financiera y Control			
▼ Infracciones aeronáuticas			

- 7. En CUIT/CUIL/CDI del contribuyente introducir el número de CUIT de la empresa infractora.
- 8. En "importe de pago" introducir el monto a abonar.
- 9. En los campos "documento de instrucción" y "norma de respaldo" no es necesario introducir datos.
- 10. Hacer click en "Datos de contacto". Completar el teléfono y correo electrónico de contacto.
- 11. Hacer click en "Datos específicos", completar el número y año del expediente (EXP ANC:XXX) con el que tramita la infracción y el nombre de fantasía de la empresa en caso que corresponda.

Datos Generales	
Datos de Contacto	
<ul> <li>Datos Específicos</li> </ul>	
Empresa	Nombre de fantasia
Expediente	
Número	123456
Año Expediente	2017
	Cancelar Volver Continu

12. Una vez completados los campos obligatorios, hacer click en "continuar".13. Click en "Generar boleta de pago", completar el código captcha.

Medio de Pago / Entidad de Pago			
Generar Boleta de P	ago		
6nhcc :	3		
Ingrese el código			
Fecha de Vencimiento para el pago			
	Cancelar	Volver	Finalizar

Aclaración: La fecha de vencimiento que aparecerá en pantalla no está relacionada con el vencimiento de la obligación que se está abonando. La fecha que aparece es la de expiración del VEP; el mismo expirará automáticamente a los 25 días de su generación.

- 14. Click en "Finalizar".
- 15. Se visualizará en pantalla la boleta de pago que debe ser presentada en la sucursal del Banco de la Nación Argentina

Administración Nacional Administración Nacional de Aviación Civil	OSIRIS					
Boleta Nro: 201700000139	01700000139 Emisión: 19/05/2017 Vencimiento: 13/06/2017					
Contribuyente/Deudor	20XXXXXXX4 - LITVAK FEDERICO FORMULARIO 6250					
Entidad Ordenante: SAF 669 - Administración Nacional de Aviación Civil Obligado/Usuario: - Concepto de Pago: 1.1173 - CIPE - Actualización AIS - C1173 Importe de Pago: \$						
6250 20330799944 6264 201700000139 00000000001 170613 0669 0669 8						

- 16. Para imprimir la boleta hacer click en "descargar". (Es necesario tener instalado el programa Acrobat Reader)
- 17. Concurrir al Banco de la Nación Argentina con la boleta impresa. En el caso de abonar con cheque, el mismo deberá ser emitido a la orden de Banco de la Nación Argentina y en el dorso la leyenda "Únicamente para ser aplicado al pago de la boleta Nro xxxx". Cabe destacar que aquella persona responsable de la firma del valor antes mencionado deberá ser la misma que lo endose.
- 18. Efectuado el pago de la Multa el infractor deberá dar aviso vía mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: <u>stesler@anac.gob.ar</u>; <u>ssaporiti@anac.gob.ar</u>; <u>mmolero@anac.gob.ar</u>, indicando nombre o razón social de la infractora, número de expediente y monto abonado.

# ANEXO B

#### VOLANTE ELECTRÓNICO DE PAGO.-

#### ALTA DEL SERVICIO E RECAUDA. AFIP.-

# Los pasos que se describen a continuación deberán ser realizados por única vez para dar de alta el servicio E-Recauda en la AFIP.

- 1. Acceda a la página web de la AFIP: http://www.afip.gob.ar
- 2. Ingresar a "Acceso con clave fiscal". Deberá ingresar el CUIT y la clave fiscal. Si no dispone de clave fiscal nivel 2 o superior, consultar <u>aquí</u><sup>1</sup> como tramitarla.
- 3. Seleccione el link "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal"



#### 4. Presione el botón "Adherir servicio"

Se	rvicio Administrador de Relaciones	
Este repr faci	servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre esente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emer idad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.	suyo o de la persona que gentes para su mayor
+	Utilizando el botón "Adherir Servicio" podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.	ADHERIR SERVICIO
÷	Utilizando el botón "Nueva Relación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.	Nueva Relación
+	Utilizando el botón "Consultar" podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).	CONSULTAR

5. Seleccione el botón "Ministerio de Hacienda y Finanzas Publicas", luego "Servicios Interactivos" y finalmente haga click en "E-Recauda".



 $<sup>^{1}\</sup> https://servicios1.afip.gov.ar/clavefiscal/registrar/frmSolicitudAltaClaveFiscal_paso1.aspx$ 

- 6. Click en "confirmar".
- 7. Aparecerá una ventana emergente de confirmación. Cerrar la ventana y salir del sitio de la AFIP

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"



# ESTA PÁGINA FUE DEJADA INTENCIONALEMENTE EN BLANCO

Generación VEP. Pasos:

- 1. Acceda a la página web https://erecauda.mecon.gov.ar
- 2. Ir a la opción acceso <u>con</u> clave fiscal, Click en "ingresar" (Será redirigido a la página de la AFIP).
- 3. Introducir el CUIL/CUIT/CDI según corresponde y clave fiscal.
- 4. En entidad receptora de los fondos deberá seleccionar "669 Administración Nacional de Aviación Civil". El campo entidad ordenante se completará en forma automática.

<b>ORECAUDA</b> Sistema de Recaudación de la Administración Pública Nacio	a
Entidad Receptora de los Fond	s Administración Nacional de Aviación Civil
Entidad Ordenante	Administración Nacional de Aviación Civil
3	Generar Comprobante para Pago
	Generar Comprobante a partir de uno existente

- 5. Click en "generar comprobante para pago".
- 6. Aparecerá una pantalla que dice *"Se dará inicio a una serie de pasos que Ud. deberá seleccionar…",* click en "Aceptar".
- 7. Luego elegir la opción "Infracciones Aeronáuticas" haciendo click ►, luego click en "Multas"

		Generación de Comprobante para Pag	0
	1. Seleccionar el Concepto	2. Complete los Datos	3. Genere el Comprobante
Entidad Receptora de los Fondos Entidad Ordenante		Administración Nacional de Aviación Civil	
		Administración Nacional de Aviación Civil	
	Conceptos de Pago		
	Filtro de Búsqueda CIPE - Centro de Instrucción, Pe	Q erfeccionamiento y Experimentación	
<ul> <li>Dirección de Administración Financiera y Control</li> <li>Infracciones aeronáuticas Multas</li> </ul>			

- 8. En CUIT/CUIL/CDI del contribuyente introducir el número de CUIT de la empresa infractora.
- 9. En "importe de pago" introducir el monto a abonar.
- 10. En los campos "documento de instrucción" y "norma de respaldo" no es necesario introd

- 11. Hacer click en "Datos de contacto". Completar el teléfono y correo electrónico de contacto.
- 12. Hacer click en "Datos específicos", completar el número (EXP ANC XXX) y año del expediente con el que tramita la infracción y el nombre de fantasía de la empresa en caso de corresponder.

Datos Específicos			
Empresa	Nombre de fantasia		
Expediente			
Número	123456		
Año Expediente	2017		

- 13. Una vez completados los campos obligatorios, hacer click en "continuar".
- 14. Elegir alguna de las tres opciones disponibles para la generación del VEP.



Aclaración: La fecha de vencimiento que aparecerá en pantalla no está relacionada con el vencimiento de la obligación que se está abonando. La fecha que aparece es la de expiración del VEP. El mismo expirará automáticamente a los 25 días de su generación.

15. Click en "Finalizar".

En la pantalla se visualizará el VEP generado:



16. Para abonar el VEP generado, dirigirse a la página web de la entidad de pago que se haya seleccionado: "Red Link", "Red Banelco" o "Interbanking".

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"



# ESTA PÁGINA FUE DEJADA INTENCIONALEMENTE EN BLANCO

# ANEXO C

#### **INSTRUCTIVO PARA EL PAGO DEL VEP. PASOS-**

#### **RED BANELCO**

- 1.1. Ingresar al *home banking* de la entidad bancaria desde la cual se abonará el VEP.
- 1.2. Ingresar a la sección "Pago mis cuentas".
- 1.3. En "buscar por rubro", elegir "AFIP".

🔍 Qué querés p	agar?		
BUSCAR POR NOMBRE		BUSCAR POR RUBRO	
		Rubro	-
	<b>Q</b> Buscar una empresa	Empresa	-

1.4. En el menú desplegable "sub rubro" seleccionar "Impuestos AFIP VEP".

1.5. En el menú desplegable "empresa" seleccionar VEP.

1.6. Click en 💟

Se visualizará la siguiente pantalla:

• Rubro	Todos	•
• Empresa	VEP	• 🕜
<ul> <li>CUIT del Contribuyente del VEP a pagar</li> </ul>	Nuevo recorte Ctri+N	
<ul> <li>CUIT del Generador del VEP a pagar</li> </ul>		
<ul> <li>Podés incluir una descripción para identificar la factura fácilmente (Ejemplo:Telefono casa)</li> </ul>		

- 1.7. Completar el "CUIT del contribuyente del VEP a pagar" (Infractor) y el "CUIT del Generador del VEP a pagar". Si fuese el mismo contribuyente deberá repetir los datos en ambos campos.
- 1.8. Click en "siguiente".
- 1.9. Verificar que el "importe a pagar" que aparezca en pantalla sea el correcto, elegir el medio de pago, luego click en la casilla (recuadro azul). Hacer click en "Pagar".

Próximos Vencimien	tos						
Seleccioná las cuentas que deseás pagar haciendo click en el casillero correspondiente							
Empresa		Importe a Pagar	Vencimiento	Medio de Pago			
VEP	Total	\$ 1.000,00	**/**/****	<b>. . .</b>			
_	Total de Pesos	\$ 1.000,00					
				Adherir a PA			
1.10. Click en	✓ Aceptar						
1.11. Click en	► Continuar						
1.12. Para visua	alizar el compro	bante de	pago hacer c	lick en el ícono de "pdf".			

	Pagos Efectuados					п
	Empresa	Importe	Nro. de Control	Fecha de Pago	Medio de Pago	₩
•	VEP	\$ 0,03	4151	21/03/17	CA \$ 160160007804000	🗅 🗾
					Imp	rimir Todo

1.13. El archivo pdf es el comprobante de pago.

<del>:</del> Page	oMisC	uentas		
Pago de VEP				
Fecha 21/03/17	Hora 11:41:00	Nro. Trans. 4883		
CUIT:	2x-xx	xxxxx-x		
Por un importe de	\$ 1.00	0,00		
Debitado de su ct	a. CA\$	16016000xxxxxxx		
NUMEI SAF Período: NR COMPROBANTE	Ro de Vep: 00 Anr ICS: 6264 00/0000 Antici O.TRAN: 86729 VALIDO de P	0293568400 -019-019 po/Cuota: 000 /3488395 AGO. CONSERVELC		
Nro. de	5341 B	Ancopatagoni		

1.14 Efectuado el pago de la Multa el infractor deberá dar aviso vía mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: <u>stesler@anac.gob.ar</u>; <u>ssaporiti@anac.gob.ar</u>; <u>mmolero@anac.gob.ar</u>, indicando nombre o razón social de la infractora, número de expediente y monto abonado.

#### **RED LINK**

- 2.1. Ingresar al home banking de la entidad bancaria desde la cual se abonará el VEP.
- 2.2. Ingresar a la sección "pagos" VEP.

Preguntas Frecuentes Operaci	ones Disponibles Se	guridad del Sistema	Mapa del Sitio			Inicio	Contacto	Salir
💼 Banco	Nación					Bienvenido a entrada 18		2
Inicio > Posición Consolidada							Opciones Perso	onales 🜔
Posición Consolidada Cuentas	Posición Con	solidada				Sald	os	٩
Tarjetas de Crédito Transferencias 1º	🗢 descargar	posición consolidada	imprimir po	ición consolidada			1.111	
Pagos Compras Inversiones	Agenda de Pagos Pagar					>	ié szereibé	
Chequeras/Boletas Prestamos	Servicios Adherido	is 📕	Discostible	Coldo CA	-	di	nero, en mu	у
Beneficios Nación Servicio AFIP	Pagos Realizados	2°	Disponible	Saido \$*	Sin Datos	P.		
Devolución de IVA Comparación de comisiones	AFIP		0.0	00 Sin Dato			VÂLE	_
	VEP Pagados		Saido Total e	13	en 055 0,00	2		

Aclaración: Puede varias la pantalla de acuerdo al banco con el que se opera.

2.3. Elegir la opción que corresponda y luego click en "aceptar".



- 2.4. En pantalla se visualizará el VEP generado, hacer click en el importe del VEP y luego click en "seleccionar".
- 2.5. Elegir la cuenta desde la cual se desea abonar el VEP.
- 2.6. Click en "confirmar y pagar VEP".
- 2.7. El sistema le solicitará para confirmar la operación que ingrese la clave de acceso al home banking.



2.8. Se mostrara en pantalla el comprobante de pago.

PAGO EFECTUADO					
	Banco	o Nación			
FECHA 21/03/2017	HORA 13:18:46	NRO.TRAN 007000541837			
PAGO DE:	VEP AFIP				
DESCRIPCION:	SAF - ADM.N	IACIONAL - RECAUDACION			
PERIODO:					
NRO. VEP:	293728587				
CODIGO DE SEGURIDAD:	528				
CUIT CONTRIBUYENTE:	2XXXXXXXX	XX			
CON DEBITO EN:	Caja de Ahor	ro			
NRO DE CUENTA:	0002000XXX	XXXX			
IMPORTE:	\$1.000,00				
Link	Phone	2			

2.9. Efectuado el pago de la Multa el infractor deberá dar aviso vía mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: <u>stesler@anac.gob.ar</u>; <u>ssaporiti@anac.gob.ar</u>; <u>mmolero@anac.gob.ar</u>, indicando nombre o razón social de la infractora, número de expediente y monto abonado.

## INTERBANKING

En caso de seleccionar esta opción de pago, consulte a su entidad bancaria el procedimiento para el pago del VEP.

Recuerde una vez efectuado el pago dar aviso vía mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: <u>stesler@anac.gob.ar</u> ; <u>ssaporiti@anac.gob.ar</u> ; <u>mmolero@anac.gob.ar</u>, indicando nombre o razón social de la infractora, número de expediente y monto abonado.